



OF. ORD. MMA N° **212367**

ANT.: Resolución Exenta N°1.340, de 30 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que dio inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N°90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT: Invita a participar en la primera reunión del Comité Operativo Ampliado para el proceso de elaboración del Anteproyecto de la revisión del Decreto Supremo N°90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

SANTIAGO, **30 JUN 2021**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, en relación con el proceso de revisión del “Decreto Supremo N° 90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales”, invito a usted a participar en la primera reunión del Comité Operativo Ampliado de la norma. Esta reunión se realizará **el miércoles 14 de julio de 2021 a la 10:00 horas** de manera remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, accediendo mediante el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2VIOWRmZTctZmU4Yy00MTZkLThiOTUtMjRhMmQ2Y2RkYTM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b7885155-4ac9-4d4f-bc88-2a44d1bc213a%22%2c%22Oid%22%3a%22c92f1e00-aaed-4575-99b7-4aa933ced2e9%22%7d

Agradeceré a usted confirmar su asistencia a la Sra. Carmen Droppelmann (correo electrónico: cdroppelmann@mma.gob.cl), profesional del Departamento de Ecosistemas Acuáticos de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

AJA/CDC/cph

C.c.: Archivo División de RR.NN y Biodiversidad

: Expediente de la Revisión de la Norma D. S. N°90/2000



Distribución:

- Verónica González Delfín, Superintendencia del Medio Ambiente
- Vanida Salgado Ismondés, Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Marcela Klein Bronfman, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Paola Cruz Magaña, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública
- María de La Luz Vásquez Martínez, Ministerio de Minería
- Diego San Miguel Cornejo, Dirección General de Aguas
- Andrés León Riquelme, Servicio Nacional de Geología y Minería
- Carolina Gómez Agurto, Ministerio de Energía
- Flor Uribe Ruiz, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Mario Ahumada Campos, Servicio Agrícola y Ganadero
- Teresa Agüero Teare, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
- Haxel Lindermann Carreño, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
- Marcelo Soto Zenteno, Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Rodrigo Andrés Barrientos Díaz, Servicio de Evaluación Ambiental
- Miguel Pinochet, Dirección Nacional de Obras Hidráulicas
- Arnaldo Recabarren, Subsecretaría de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas
- Ricardo Díaz Silva, Corporación Nacional Forestal
- Monserrat Jamett Leiva, Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES)
- Marcos Gómez Barrera, Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande (ASIPNOR)
- Yohana González, Asociación Gremial de Mtilicultores de Chile (AmiChile)
- Soledad Zorzano Molina, Asociación de Talleres de Redes (ATARED)
- Sebastián Rebolledo Aguirre, Asociación Gremial de Procesadores y Productores de Algas Marinas (COPRAM)
- María Pía Mena Patri, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)
- Patricio Herrada Barrera, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios A.G. (ANDESS)
- Karin Von Osten Yañez, Colegio de Ingenieros
- Gerardo Ahumada T., Comité Chileno para el Programa Hidrológico Internacional (CONAPHI)
- Paulina Riquelme Pallamar, Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)
- Germán Dastres González, Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME)
- Mónica Cortés Moncada, Consejo del Salmón
- Jorge Bravo R., Consejo Minero
- Patricio Parra Contreras, Consorcio I+D Vinos de Chile
- Victoria Saud M. Corporación Chilena de la Madera (CORMA)
- Christian Paredes Letelier, Fundación Terram
- Nicolás Westenenk, Generadoras de Chile
- Javiera Calisto, Oceana
- Ximena Rojas Méndez, SalmonChile A.G.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2013461-796d19 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>